

La Junta de Castilla y León no paga a los Agentes Medioambientales de Segovia sus Guardias de Incendios

El Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia no ha ingresado el dinero que corresponde a estos empleados públicos por la realización de sus guardias de incendios forestales, siendo ya tres los meses que se les adeudan.

Tras el duro verano vivido en incendios forestales. Una dura situación que continúa en estos primeros días de otoño, con el incendio que afecta a la zona de La Pinilla en Segovia. Los Agentes Medioambientales de la provincia de esta provincia ven como, un mes más, sus remuneraciones por las guardias de incendios que vienen prestando no han sido ingresadas en sus nóminas.

En el mes de agosto, el retraso del pago de las guardias de incendios fue generalizado para todos los agentes de la comunidad de Castilla y León, pero este mes de septiembre, sólo se ha privado del pago a los agentes de la provincia de Segovia, siendo ya tres los meses de guardias de incendios que se les deben.

En sus declaraciones el gobierno de la Junta de Castilla y León, tanto su presidente Alfonso Fernández Mañueco como su consejero de Medio Ambiente Juan Carlos Suárez-Quíñones, han presumido del buen funcionamiento del operativo, de los presupuestos que destina la Junta a la prevención y extinción y a las mejoras realizadas en las condiciones laborales del operativo. El retraso del cobro de las Guardias de Incendios evidencia, de nuevo, la falta de veracidad de estas afirmaciones.

El cuerpo de Agentes Medioambientales viene cargando, ya tiempo, sobre sus espaldas las deficiencias presupuestarias, técnicas y materiales del operativo y una prueba es la privación, a tiempo, de las retribuciones que les corresponden por el trabajo desarrollado.

Las explicaciones dadas a la Asociación Profesional de Agentes Medioambientales de Castilla y León (APAMCYL) desde la secretaría del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia echan balones fuera y culpan a la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal de la Junta de Castilla y León, de este nuevo retraso. Algo que conociendo el funcionamiento interno de la administración, sabemos que es falso. Ya que el cobro de las Guardias de Incendios depende de las Secretarías Técnicas y de la Sección de Incendios de los Servicios Territoriales provinciales. Ese es el motivo de que Segovia, sea la única provincia de la comunidad autónoma que no ha pagado las guardias a sus agentes.